

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL PEÑAFLOR, CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:00 horas del día 4 de abril de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Peñaflor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Casa de Cultura de Peñaflor, sito en la calle Las Cruces; bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta de la Junta Dña. Mamen López Miguel, los Vocales posteriormente reseñados y actuando como Secretario D. Sergio Domínguez Hernández.

Alcaldesa:

Dña. MAMEN LOPEZ MIGUEL

Vocales:

Dña. TERESA PALLARES SERUENDO

D. JULIO PEREZ PASCUAL

D. ANTONIO LOPEZ ARAGON

Secretario

D. SERGIO DOMÍNGUEZ HERNANDEZ

La Alcaldesa-Presidente, antes del comienzo de la sesión, saluda a todas las personas asistentes y agradece su presencia.

A continuación la Junta estudia y dictamina los puntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1. Aprobación acta. Aprobar, si procede, el acta del Pleno Ordinario de la Junta Vecinal Peñaflor, de fecha 28 de febrero de 2017. Aprobado por las vocales presentes

2. Presupuestos 2017. Con la entrada del nuevo año, esta Junta Vecinal vuelve a disponer de una serie de partidas presupuestarias municipales asignadas en base a nuevos criterios objetivos y que nunca van a ser inferiores a los consignadas en el 2016. De esta forma las partidas para este nuevo año quedan conformadas de la siguiente manera:

- Gastos y Actividades Alcaldía de Barrio	13.929,00 €.
- Actuaciones Urgentes Distrito Rural	2.864,00 €.
- Entidades Ciudadanas	4.686,00 €.
- AMPAS	924,00€
- Comisiones de Fiestas	2.780,00 €.
- Asociaciones de Vecinos	1.473,00€

3. Convenio DPZ-Ayuntamiento. Tras varias reuniones celebradas con el objeto de proceder a distribuir la asignación global del convenio entre la DPZ y el Ayuntamiento de Zaragoza entre los distintos barrios rurales, que para los tres próximos años asciende a un total de 9 millones de euros (efectivos son 7,5 millones), se ha procedido a realizar un reparto teniendo en cuenta criterios fijos y variables. Se ha consensuado no utilizar únicamente criterios de población, cuyo porcentaje actual se ha fijado en un 65%, sino que también se han considerado los siguientes criterios:

- renta disponible (10%)
- extensión del pavimento de la junta (5%)
- caminos (5%)
- accesibilidad y equipamientos a 300 metros.

En base a todos estos criterios hemos logrado obtener una cantidad para los próximos tres años de 432.398€. A continuación expondremos diferentes proyectos para ser financiados con dicho importe.

4. Proyectos peticiones. Tras consultar con el público asistente, se llega al acuerdo de que no podemos condenar para los tres próximos años, la totalidad del importe del Convenio DPZ-Ayuntamiento a un único proyecto, como es la sustitución de la tubería de la calle Paso, sino que se va a intentar cofinanciar dicha obra pudiendo aportarse de la asignación del Convenio, una parte y no toda y el resto de los distintos Servicios del Ayuntamiento y las partes implicadas de la zona G-82-2.

Por otro lado, se proponen varios proyectos que pondrían incluirse en el Convenio de DPZ-Ayuntamiento y que a continuación se ponen de manifiesto ante el público presente para su debate y aprobación:

- Parque infantil: se arrancarían las adelfas que tantos problemas de alergias provocan así como los bancos del parque de detrás del Consultorio Médico y se procedería a la instalación de un multijuego compacto para chicos de 3 a 6 años.

Los toboganes los reubicarían en otros espacios del barrio junto con la posibilidad de instalar una tilorina a petición de los niños/as de nuestro barrio.

- Espacios perros: A petición vecinal se ha contemplado un espacio de esparcimiento canino. Así se podría acondicionar el cercado donde tenía antiguamente el pastor las oveja, abajo en el Soto y justo al final del camino del río. De manera que se solicitará como proyecto para su posible inclusión en el mencionado Convenio.

- Pump track: desde el servicio de Deportes nos dan una alternativa de ocio ante la falta de instalaciones deportivas e infantiles. La instalación en el barrio de un circuito de pump track para bicicletas. Desde la Alcaldía se ha propuesto como ubicación idónea la zona del final del Caidero, de manera que el espacio grande iría destinado al circuito y el pequeño a la zona de esparcimiento para perros.

- Patio ludoteca y otros espacios: se ha previsto la realización de un proyecto de remodelación del patio de la ludoteca. De manera que hemos pensado en dejar el patio abierto y acondicionarlo para niños de 0 a 3 años. También se prevé abrir al público el corral de la Alcaldía para la realización del proyecto comunitario que ha presentado Maica. La intención es optimizar todos los pequeños espacios de los que disponemos para ofrecerlos a los vecinos. Igualmente, hemos pensado en dejar abiertas todo el año las pistas y canchas del CDM a modo de potrero, de manera que se estudiará esta posibilidad.

- Zona de aparcamiento: como ya comentamos en otros plenos la falta de plazas de aparcamiento en el barrio hace que nos planteemos la posibilidad de acondicionar distintos espacios dentro del casco urbano a modo de parking. Así hemos recibido el presupuesto de acondicionar el descampado detrás del Centro Cívico. De manera que se procedería al acondicionamiento de dicha explanada mediante la instalación de luz, la adecuación del firme y su posterior vallado. El importe asciende de dicha actuación ascendería a 3000€. En cuanto a la otra zona de estacionamiento del barrio, en la calle Paso, nos hemos puesto en contacto con los propietarios de los terrenos para que a cambio de su cesión de uso, la Junta Vecinal corriese con los gastos de la contribución de dicho espacio.

- Accesibilidad: en esta semana se van a realizar las obras necesarias para la realización de los rebajes que quedan pendientes para que la accesibilidad en nuestro barrio sea máxima.

- Equipamientos y mejoras: hemos propuesto la adquisición de un proyector para diferentes fines, así como la mejora del equipo de sonido existente en la Casa de Cultura. También, se ha solicitado la instalación de un termo eléctrico puesto que dicho espacio carece de agua caliente. Por otro lado, respecto al pabellón municipal y dada las numerosas incidencias que está provocando la caldera que calienta el espacio, hemos pedido su sustitución por otra nueva. También se puede incluir la remodelación del bar del pabellón, la mejora de la Ludoteca y el acondicionamiento del CDM.

5. Proceso participativo. Desde el Servicio de Participación Ciudadana ahondan en dar una mayor participación a los vecinos en las cuestiones que atañen al barrio. En Peñaflores en concreto, todas las propuestas son informadas y puestas de manifiesto en el pleno para que cada uno de nosotros podamos expresar nuestra opinión y votar según nuestro criterio. Nos han comunicado la intención de prestarnos las herramientas informáticas necesarias para realizar proyectos participativos en Peñaflores.

6. Solicitud pediatría en Peñaflores. En el Consejo de Salud están representadas las partes que implican la voluntad de los vecinos de los distintos barrios que lo conforman. La asociación de vecinos Río Gállego tiene a su representante y además Mamen, como Alcaldesa del barrio, también tiene presencia. Con ello se pretende presionar para conseguir la asistencia de un pediatra que preste sus servicios una vez a la semana en nuestro barrio. La normativa marca que para poder acceder a este servicio hay que disponer de 100 cartillas de población con edad inferior a 14 años y además, el requisito de que el Consultorio

Médico más próximo que disponga de pediatría, se encuentre a más de 30 minutos en transporte público del núcleo de población solicitante. Ambos requisitos se cumplen en Peñaflor por lo que vamos a luchar por conseguir ante el Consejo de Salud disponer de un pediatra en nuestro barrio.

7. Otros temas de interés. Continuamos trabajando las propuestas que atañen a la planificación y diseño urbano del barrio, manteniendo conversaciones fluidas con la Gerencia de Urbanismo y remitiendo las iniciativas ciudadanas para desatascar la parálisis que sufrimos en este barrio con las distintas zonas susceptibles de urbanización.

8. Ruegos y preguntas. Se hace constar en acta la queja vecinal por el peligro que está ocasionando los nidos de las cigüeñas aposentados en la torre de la Iglesia. Existe una alta probabilidad de que dichos nidos caigan a la vía pública y el consiguiente daño que pudiera ocasionar a la integridad física de las personas que transitan por las inmediaciones. Actualmente, es complicado obtener una autorización del INAGA puesto que las cigüeñas han puesto ya huevos y si no existe un peligro muy inminente dicho Servicio no autoriza su retirada.

Se hace constar en acta la petición vecinal de arreglar el espacio de motocross que hay en el monte. La Alcaldía se pondrá en contacto con los distintos departamentos del Ayuntamiento para intentar dar solución a este espacio que es frecuentado por la juventud del barrio.

Tras los **RUEGOS Y PREGUNTAS** y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, con el visto bueno de la Alcadesa-Presidenta, siendo las 21:30 horas del día al principio señalado.



Fdo.: MAMEN LOPEZ MIGUEL

EL SECRETARIO

Fdo.: SERGIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ